Naciones Unidas S/PV.8901

Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8901ª sesión

Miércoles 10 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Buenrostro Massieu	(México)
Miembros:	China	Sr. Geng Shuang
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sr. Lipand
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sr. Kiboino
	Níger	Sr. Maman Sani
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Túnez	Sr. Cherif
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Comisionados de Policía

21-32897 (S)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Comisionados de Policía

La Presidenta: De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; la Comisionada de Policía de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, Sra. Violet Lusala; y la Comisionada de Policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sra. Patricia Boughani.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

La intención es que la sesión sea lo más interactiva posible, como lo fue la sesión informativa que celebramos en noviembre pasado (véase S/2020/1092) y como son los diálogos que mantenemos con los Comandantes de las Fuerzas. Aguardamos con interés las preguntas que los miembros del Consejo deseen formular a las Comisionadas y que las Comisionadas deseen formular al Consejo.

Doy ahora la palabra al Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidenta, que haya convocado esta sesión informativa. Me complace especialmente contar con la presencia de dos de nuestras Comisionadas de Policía, que actualmente dirigen los componentes policiales en Abyei y Malí, en este debate temático sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el contexto de la policía de las Naciones Unidas. Esta sesión informativa anual del Consejo de Seguridad ofrece una oportunidad para reafirmar el papel fundamental que la policía de las Naciones Unidas desempeña en todo un espectro de actividades que van desde la prevención de los conflictos hasta la consolidación de la paz, pasando por el mantenimiento de la paz. Esta sesión también provee un foro para debatir sobre nuestros logros del año pasado, así como sobre las prioridades en los próximos meses.

La iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz sigue guiando nuestras respuestas colectivas a los desafíos que tiene ante sí el mantenimiento de la paz. La Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus (A4P+) es nuestra estrategia de implementación para avanzar en esa dirección. Hoy hablaré de cómo, en su calidad de componente clave en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la policía de la Organización ayuda a promover las prioridades de la A4P+ y a consolidar aún más la eficacia de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz. También destacaré aquellos ámbitos a los que es necesario prestar mayor atención, y escucharé con beneplácito las opiniones que tengan los miembros en apoyo de la A4P+ y su agenda.

Destaco que, a la vez que nos esforzamos para hacer avanzar las prioridades 1 y 2 de la A4P+ y dejar claro la coherencia que subyace en las estrategias políticas y la idea de una mayor integración estratégica y operativa, la Secretaría creó recientemente el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Actividad Policial, que está copresidido por el Departamento de Operaciones de Paz y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El Equipo de Tareas nos permitirá aunar esfuerzos en todo el sistema de las Naciones Unidas y maximizar el impacto colectivo de nuestras acciones a partir del aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas, nuestra experiencia y nuestros conocimientos técnicos para promover unos servicios policiales representativos, receptivos y responsables.

Con ese fin, la policía de las Naciones Unidas seguirá fortaleciendo sus asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales, sobre todo en materia de orientación estratégica, desarrollo y formación. El Departamento de Operaciones de Paz busca fortalecer las capacidades y la actitud, que están en el centro de la prioridad 3 de la A4P+, coordinando la formación previa al despliegue que llevan a cabo los Estados Miembros con las actividades de capacitación que realiza la Organización en el teatro de operaciones. Por ejemplo, la División de Policía de las Naciones Unidas, junto con el Servicio Integrado de Capacitación, sigue avanzando en la elaboración de planes de estudio en el marco del programa de la estructura de capacitación de la policía de las Naciones Unidas. Además, la semana próxima, en Brindisi, la División de Policía y el Servicio Integrado de Capacitación organizarán la primera reunión exclusivamente policial del mecanismo de coordinación ligera. En la reunión coincidirán capacitadores y receptores de capacitación que intercambiarán ideas sobre la mejor manera de proveer y recibir formación, buenas prácticas, coordinación de iniciativas en materia de fomento de capacidades y priorización de los ámbitos de capacitación más necesitados.

En aras de garantizar que los integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz estén sujetos

a los más elevados estándares de rendición de cuenta, que es la prioridad 4 en la A4P+, es esencial que mejore la seguridad de nuestro personal. En el Plan de Acción para la Mejora de la Seguridad del Personal de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, ahora en su cuarta versión, se siguen organizando nuestros esfuerzos con ese fin. Al mismo tiempo, la policía de las Naciones Unidas continúa esforzándose por crear un entorno propicio, entre otras cosas promoviendo redes de mujeres en nuestras misiones, que asesoran a los dirigentes de las mismas sobre las condiciones de vida de las mujeres que trabajan en el mantenimiento de la paz y sobre cómo fomentar entornos laborales en los que se tengan en cuenta las cuestiones de género.

En la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, la ex Comisionada de Policía Unaisi Bolatolu-Vuniwaqa, que ha finalizado recientemente su período de servicio y a quien agradecemos su destacado liderazgo, puso en marcha una estrategia de análisis de salida que incluye la realización de encuestas anónimas obligatorias a las mujeres policías a fin de conocer sus experiencias y las cuestiones que es preciso mejorar, para que su participación sea más significativa. En estos momentos en la Misión se trabaja para corregir las preocupaciones concretas que fueron expresadas en la encuesta.

Para avanzar en la prioridad 5, relativa a la rendición de cuentas del personal de mantenimiento de la paz, la policía de las Naciones Unidas fortalece el principio de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, entre otras cosas mediante el mejoramiento de la capacitación previa al despliegue y durante la misión.

La conducta tiene que ver también con la manera en que gestionamos la huella ecológica de nuestra misión, y la policía de las Naciones Unidas no deja de perfeccionar su Marco de Gestión Medioambiental, mediante la alineación de las iniciativas de los componentes policiales de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur con los planes de gestión de riesgos ambientales de sus misiones.

En cuanto a la prioridad 6, relativa a las comunicaciones estratégicas, en consonancia con las iniciativas conjuntas del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz para hacer frente al discurso de odio, la policía de las Naciones Unidas trabaja para ampliar el impacto positivo de su presencia mediante una comunicación estratégica mejorada, que incluye una nueva participación en las plataformas de los medios sociales, así como actividades de policía de proximidad y sensibilización para luchar contra la información errónea y la desinformación sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus en la República Democrática del Congo, hacer frente a la violencia sexual y de género en Sudán del Sur y fomentar el diálogo y la confianza entre las comunidades chipriotas. En todas esas misiones se harán esfuerzos por impulsar más políticas de comunicación de tipo red en las que participen todos los componentes de la misión.

Finalmente, en consonancia con la prioridad 7 de la iniciativa A4P+, nuestros esfuerzos orientados a mejorar la cooperación con los países receptores permitirán lograr transiciones fluidas, tal como vimos en Darfur, donde la policía de las Naciones Unidas, en colaboración con la Fuerza de Policía del Sudán, ayudó a facilitar la reducción de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y el paso a la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán, al asegurar las indispensables capacidades transitorias en materia policial, de planificación de políticas y de transferencia de conocimientos.

Además de incorporar más herramientas técnicas y soluciones innovadoras a la labor de mantenimiento de la paz, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad está presente en todos los aspectos de la iniciativa A4P+ y sigue siendo la base para mejorar nuestra eficacia general. Los esfuerzos de la policía de las Naciones Unidas por responder a las cuestiones de género garantizan que en la labor policial se tengan en cuenta las diferentes necesidades de hombres, mujeres, niñas y niños en materia de seguridad. Con el apoyo de nuestros Estados Miembros, la policía de las Naciones Unidas ha alcanzado ya sus objetivos de paridad de género para 2025, y me complace comunicar que, actualmente, cinco de nuestros componentes policiales están dirigidos por mujeres, entre ellas, las Comisionadas de Policía Lusala y Boughani. Seguiremos contando con la asistencia del Consejo de Seguridad para que nos ayude a mantener y mejorar esas cifras.

El objetivo de la iniciativa A4P es que la labor de mantenimiento de la paz se base de nuevo en expectativas realistas, que las misiones de mantenimiento de la paz sean más sólidas y seguras y que se cuente con más apoyo para la búsqueda de soluciones políticas y el equipamiento y entrenamiento adecuados de las fuerzas.

Gracias a ello, estamos en mejor situación para afrontar los desafíos actuales en materia de paz y seguridad y, en última instancia, para mejorar la vida de las personas a las que prestamos servicio.

Doy las gracias a todos los miembros del Consejo por su continua dedicación a aplicar los compromisos asumidos en el marco de las iniciativas A4P y A4P+.

Agradecemos el apoyo del Consejo a nuestros esfuerzos y esperamos seguir contando con él.

La Presidenta: Agradezco al Sr. Lacroix la información presentada.

Doy la palabra a la Sra. Lusala.

Sra. Lusala (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco la oportunidad de participar en esta importante sesión informativa.

En primer lugar, hablaré de los últimos acontecimientos relacionados con la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

La UNISFA, establecida en 2011, ha llegado a su décimo año de funcionamiento. La mejora de las relaciones entre los dos países receptores —el Sudán y Sudán del Sur— no se ha traducido todavía en avances hacia una solución política para el estatuto definitivo de Abyei.

Siguen existiendo desafíos para la protección de los civiles y la ejecución del mandato en general; entre ellos, la limitación de las estructuras del estado de derecho, las violaciones de los derechos humanos, las trabas a la asistencia humanitaria y la repercusión de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

La policía de las Naciones Unidas continúa paliando la situación en Abyei, de conformidad con el mandato de la UNISFA, la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz (A4P) y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Haré un breve análisis de la situación.

Inicialmente, en la resolución 1990 (2011) se encomendó a la policía de las Naciones Unidas que ayudase a establecer el servicio de policía de Abyei, pero ese objetivo no se ha hecho realidad hasta la fecha, ya que varios de los llamamientos a las partes pertinentes para que planificasen conjuntamente la creación de un Cuerpo de Policía no se han cumplido. A falta de un Cuerpo de Policía de Abyei, en la resolución 2205 (2015) se autorizó a la UNISFA a mejorar las capacidades de los comités de protección comunitaria, formados por voluntarios. En la actualidad, la policía de las Naciones Unidas trabaja con 31 comités de protección comunitaria y con un equipo conjunto de comités de protección formado por 767 personas, entre ellas 132 mujeres, para asegurar la protección de los civiles. Entre otras actividades, se ocupan de las patrullas comunitarias con perspectiva de género; la prevención de la violencia sexual y de género y la protección de mujeres y niñas frente a ella; la vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos; y la formación y capacitación para asegurar el mantenimiento del orden público, el respeto de los derechos humanos, la protección de las mujeres y los niños y la policía de proximidad comunitaria.

En cuanto a los avances en el mandato de protección de los civiles, la presencia de elementos armados, los enfrentamientos entre comunidades y el hurto de ganado siguen incidiendo negativamente en la ejecución del mandato de la misión, a pesar de que la UNISFA contribuye de manera continuada al mantenimiento del orden público, la prevención de la delincuencia y la protección de la población vulnerable. La temporada de migraciones por trashumancia, que tiene lugar entre octubre y abril, es especialmente problemática.

Entre otras medidas, la misión responde a esas amenazas con patrullas terrestres y aéreas a cargo de la policía de las Naciones Unidas y el ejército, puestos de control y contactos con las comunidades locales para impulsar el diálogo y la solución de conflictos. Agentes de la policía de las Naciones Unidas, desplegados en 7 de las 15 bases de operaciones, vigilan y denuncian violaciones de los derechos humanos y fomentan el mantenimiento del orden público.

Los esfuerzos de la misión se han traducido en una disminución de las acciones delictivas y de las violaciones de los derechos humanos. Por ejemplo, en comparación con el año pasado, en el presente año se ha constatado una reducción del 60 % en los incidentes relacionados con armas, incluido un descenso del 62 % en el número de muertes de civiles.

Los esfuerzos de la policía de las Naciones Unidas se ven obstaculizados por la falta de disposición de Sudán del Sur a participar en un ejercicio conjunto de planificación integrada para el establecimiento del Cuerpo de Policía de Abyei; el hecho de que ninguna de las dos partes haya examinado o refrendado el memorando de entendimiento sobre la entrega de sospechosos; la renuencia del Sudán a expedir visados para el personal de la policía de las Naciones Unidas a fin de que el componente pueda alcanzar la dotación máxima autorizada de

148 agentes no pertenecientes a unidades constituidas y desplegar tres unidades de policía constituidas. Ello ha obstaculizado los esfuerzos de la misión por hacer frente a la delincuencia. La inexistencia del Cuerpo de Policía de Abyei ha creado un vacío en el cumplimiento de la ley a nivel local. La ausencia de servicios básicos, como el agua, la salud o la educación, es también un factor criminógeno.

En cuanto a la situación en las tres dependencias de detención provisional de Abyei, las estructuras ruinosas y la escasez de servicios jurídicos se han traducido en hacinamiento, condiciones de vida precarias y períodos de privación de libertad prolongados. Los servicios para supervivientes de violencia sexual y de género siguen siendo inexistentes, lo que hace necesario establecer una vía de derivación para que las personas supervivientes, la mayoría de las cuales son mujeres y menores de edad, tengan a su disposición servicios psicosociales, de orientación y jurídicos. En lo que respecta a las opciones de la UNISFA para hacer frente a la evolución de la situación partiendo de los logros que ha obtenido hasta el momento, la policía de las Naciones Unidas sigue manteniendo un contacto activo con los dirigentes de las dos comunidades de Abyei y animándolos a retomar el diálogo para asegurar la paz entre comunidades.

En cuanto a las recomendaciones, es necesario aumentar la capacidad de la policía de las Naciones Unidas mediante el despliegue de las tres unidades de policía constituidas y los restantes agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, que deben pasar de la actual dotación, de 50 personas, hasta el máximo autorizado, esto es, 148 agentes no pertenecientes a unidades constituidas. Espero que próximamente, en el despliegue previsto de las unidades de policía constituidas, haya una proporción significativa de mujeres agentes, ya que eso permitirá responder mejor a las preocupaciones y prioridades de las mujeres y las niñas. En reconocimiento del efecto que ejerce la Estrategia del Secretario General para la Paridad de Género del Personal Uniformado, me complace informar de que la proporción de mujeres en el componente de policía de la UNISFA ha alcanzado el 60 % en los puestos profesionales, entre los que figura la asesora sobre violencia sexual y por razón de género, y que el 34,7 % de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida son mujeres.

Insto al Consejo a que insista a ambos Gobiernos en la necesidad de crear sin demora el cuerpo de policía de Abyei. Además, la creación de una oficina de defensa pública en Abyei facilitaría la actividad judicial y mejoraría las condiciones en los centros de detención. Hay que animar a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur a que proporcionen servicios básicos en toda la zona de Abyei.

Entretanto, la policía de las Naciones Unidas sigue cumpliendo su mandato, adaptándose a las realidades sobre el terreno.

La Presidenta: Doy las gracias a la Sra. Lusala por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Boughani.

Sra. Boughani (*habla en francés*): Es un gran honor para mí intervenir ante el Consejo de Seguridad en relación con la cuestión de la incorporación de la perspectiva de género en las operaciones de apoyo.

El concepto de igualdad es antiguo, pero su aplicación en el ámbito del género es más reciente. En la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y las resoluciones 1325 (2000) y 2122 (2013) se sientan las bases para la integración de las mujeres en los procesos de paz y seguridad. El Consejo de Seguridad ha abordado esta necesidad elaborando una estrategia de género para el personal uniformado de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, en la resolución 2242 (2015) se pide al Secretario General que implemente una estrategia para duplicar el número de mujeres en los contingentes militares y de policía para 2020. Además, en el contexto del 20º aniversario de la resolución 1325 (2000), el Secretario General instó a los asociados en el mantenimiento de la paz a que volvieran a expresar su apoyo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El género es un concepto en evolución. Voy a centrarme en las relaciones de género, pero no dejaré de lado otros aspectos del género, como por ejemplo la transexualidad. Ese es un tema importante y el componente de policía ha adoptado ciertas medidas al respecto. Permítaseme, en primer lugar, presentar ante el Consejo una visión general de la situación, tanto a nivel interno de la policía de las Naciones Unidas en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) como en nuestro apoyo a las fuerzas de seguridad malienses.

A nivel de la policía de las Naciones Unidas, a 22 de octubre, de los 306 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas, 71, es decir, el 20,58 %, son mujeres, y, de los 1.450 agentes que pertenecen a unidades de policía constituida, 200 son mujeres, es decir, el 12,70 %. Están desplegadas en Bamako, pero también en las regiones, y ocupan puestos de diversa índole y desempeñan

varios tipos de actividades. La visibilidad de las mujeres en el seno de la policía de las Naciones Unidas debe animar a la población maliense, así como a las fuerzas de seguridad de Malí, a descubrir las ventajas y cualidades de las mujeres, e incluso a promover que las mujeres tengan interés en ocupar puestos tradicionalmente considerados como trabajos exclusivos de hombres. Aunque los países que aportan fuerzas de policía han realizado importantes esfuerzos para desplegar a mujeres, estas siguen estando insuficientemente representadas en las unidades de policía constituidas, así como en los puestos de mando.

En lo que respecta al apoyo a las fuerzas de seguridad malienses, cabe constatar la incorporación de la dimensión de género en nuestras patrullas conjuntas; en la coubicación, lo que refleja de forma concreta las habilidades de las mujeres; en nuestros cursos de capacitación, para los que hacemos sistemáticamente un llamamiento para que participen en ellos las mujeres; y en la formación en materia de cuestiones de género que impartimos en cada curso de capacitación. También organizamos sesiones específicas, como el papel que ejercen las mujeres para garantizar la fiabilidad de las elecciones. Por último, en cada una de nuestras reuniones estratégicas insistimos en que reviste importancia contratar y desplegar a personal femenino en las regiones del centro y el norte de Malí.

Más allá de esta observación general, se están realizando diversas acciones. En el marco de la policía de las Naciones Unidas, hay tres áreas principales de trabajo.

La primera es la vigilancia de la infraestructura en las regiones. A modo de recordatorio, en el marco de la Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Paz, se persigue el objetivo de desplegar una unidad de policía constituida con 30 mujeres, con miras a movilizar a los países que aportan fuerzas de policía a ese respecto. La lucha contra la impunidad también es una de nuestras prioridades. Hemos finalizado nuestra cadena de policía judicial, con el despliegue de agentes de policía que han recibido un adiestramiento específico como efectivos de respuesta inicial para las víctimas de violencia sexual. También hemos explicado a los directores regionales de las fuerzas de seguridad malienses el apoyo técnico que podemos prestar. La tercera y última área es un cambio de mentalidad. Debemos ser creativos para desarrollar más sinergias con otras secciones sustantivas de la Misión a fin de promover la inclusión de la perspectiva de género.

Sobre la base de la dinámica cultural, y habida cuenta del escaso número de mujeres de las fuerzas de seguridad malienses desplegadas en el centro y el norte, la policía de las Naciones Unidas está desarrollando varias estrategias.

Una de esas estrategias es el refuerzo de las capacidades de las fuerzas de seguridad malienses, en particular a través de proyectos de construcción de residencias femeninas en algunas regiones, así como de una oficina anexa que permita una mejor acogida de las víctimas. Por otra parte, además de construir infraestructuras, es preciso perforar pozos —tanto sobre el terreno como en la Sede— para satisfacer las necesidades hídricas de la población y, por ende, de las mujeres.

También cabe destacar los cursos de capacitación impartidos en el marco de un proyecto global y el empoderamiento financiero de las mujeres mediante proyectos de efecto rápido.

No puedo terminar sin mencionar la policía de proximidad. En el marco de la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación en Malí, estamos contribuyendo a la creación de una policía de proximidad y a la puesta en marcha de los comités consultivos de seguridad, que constituyen un marco de concertación entre los representantes del Estado, los servicios de seguridad y la población local. El objetivo final es la gestión inclusiva y el desarrollo de estrategias locales de prevención de la delincuencia y de seguridad.

La MINUSMA y la policía de las Naciones Unidas están llevando a cabo numerosas acciones para promover la perspectiva de género. Somos conscientes de que se trata de una tarea importante. Permítaseme concluir mi presentación expresando dos deseos: que los países que aportan fuerzas de policía se movilicen para desplegar a aún más agentes de policía femeninos y que, en un futuro próximo, aumente el número de policías de las Naciones Unidas.

La Presidenta: Doy las gracias a la Sra. Boughani por la información que ha compartido con nosotros.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres Estados africanos miembros del Consejo de Seguridad —la República de Kenya, el Níger y Túnez—, así como de San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Nuestras delegaciones conceden gran importancia al tema del debate de hoy y a nuestros ponentes: el Secretario General Adjunto Lacroix, la Comisionada Lusala, de la Fuerza Provisional de Seguridad de las

Naciones Unidas para Abyei, y la Comisionada Boughani, de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), a quienes agradecemos sus perspicaces observaciones. Valoramos esta oportunidad de interactuar hoy con todas y todos ellos, para comprender mejor el proyecto estratégico de los componentes policiales de las Naciones Unidas y para aprovechar las perspectivas operativas de la participación de las mujeres en los procesos de paz de Abyei y de la incorporación de la perspectiva de género en la MINUSMA. Damos las gracias a la policía de las Naciones Unidas que presta servicio sobre el terreno por su compromiso con la paz, y a quienes se encuentran en la Sede por su liderazgo y motivación.

Es una certeza innegable, fundamentada tanto en hechos históricos como en la realidad política contemporánea, que las mujeres son partes interesadas indispensables en el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Como seguimos constatando, las mujeres son asociadas fundamentales para lograr resultados justos, pacíficos y prósperos en todos los países y para todos los pueblos.

El mantenimiento de la paz de la policía de las Naciones Unidas se ha ampliado considerablemente en los últimos años, y sus actividades son cada vez más amplias y complejas. El A3+1 elogia la labor de la policía de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Se trata de una instancia fundamental en los esfuerzos multilaterales para prevenir, mitigar y resolver los conflictos violentos.

El A3+1 mantiene su compromiso con todos los esfuerzos destinados a garantizar la participación y el liderazgo plenos, igualitarios y significativos de las mujeres en la policía de las Naciones Unidas, así como en el mantenimiento de la paz en general. Los inmensos conocimientos prácticos, las ventajas competitivas y los más amplios beneficios que para la sociedad aportan las mujeres a las operaciones de paz en todas las funciones, tanto uniformadas como civiles, y a todos los niveles en la Sede y sobre el terreno, son cruciales. La contribución de las mujeres también es esencial en las misiones políticas especiales, en las iniciativas de consolidación de la paz y en todo el espectro de proyectos y programas de desarrollo necesarios para conseguir una paz duradera.

Es imprescindible que todas esas actividades estén bien coordinadas para establecer las mejores prácticas de integración de la perspectiva de género, para afrontar con éxito las deficiencias de aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y abordar plenamente las desigualdades estructurales y sistémicas que siguen afectando a las mujeres y las niñas.

Además, cuando trabajamos para mejorar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz y la labor policial de las Naciones Unidas, debemos evitar los prejuicios que limitan a las mujeres al cuidado y la crianza, restringiendo así su participación en la respuesta que pueden aportar a la violencia sexual y de género. Por el contrario, debemos garantizar sistemáticamente la participación y el liderazgo significativos de las mujeres en todos los aspectos del mantenimiento de la paz, incluidas las patrullas policiales, las operaciones y la planificación, la respuesta a la amenaza cada vez mayor de las armas pequeñas y las armas ligeras, el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad.

Elogiamos la voluntad mostrada de aumentar el número de mujeres en la policía de las Naciones Unidas y los esfuerzos más amplios para garantizar una policía y un mantenimiento de la paz con perspectiva de género. En particular, los progresos logrados en la participación de las mujeres en los componentes de policía de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y el establecimiento por parte de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí de su dependencia de género son indicativos de buenas prácticas en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En ambos casos, el compromiso más amplio con el análisis de género y el mantenimiento de la paz con perspectiva de género son evidentes. Sin embargo, eso debe convertirse en la norma en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas.

Teniendo eso en cuenta, quisiera preguntar al Secretario General Adjunto Lacroix cómo prevé la aplicación de una estrategia más completa de integración de la perspectiva de género en todas las misiones políticas especiales y operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Abogamos por propuestas más concretas, ya que son necesarias para mejorar la labor policial con perspectiva de género y todos los demás aspectos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en relación con el mantenimiento y la consolidación de la paz.

El A3+1 acoge con agrado que todas las misiones de mantenimiento de la paz sigan logrando progresos en la aplicación de la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos

sexuales. Esas normas y códigos de conducta ofrecen mecanismos de protección no solo a las mujeres que prestan servicio en las operaciones de paz de las Naciones Unidas, sino que también aportan cambios normativos positivos a las comunidades más marginadas donde se despliega el personal de mantenimiento de la paz. Todas las denuncias de explotación y abusos sexuales, dondequiera que se produzcan y quienquiera que los cometa, deben ser investigadas a fondo y los autores deben ser enjuiciados. Además, instamos a todas las partes interesadas a que apliquen plenamente todas las disposiciones de las resoluciones 2518 (2020), 2538 (2020), 2594 (2021) y otras decisiones del Consejo de Seguridad que abordan los vínculos entre el mantenimiento de la paz y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El A3+1 reitera su apoyo a los esfuerzos de diversa índole del Secretario General, incluidas las iniciativas Acción por el Mantenimiento de la Paz y Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus, destinadas a fortalecer las asociaciones, incrementar la eficacia y la responsabilidad, impulsar la seguridad y la protección, mejorar la conducta y aportar soluciones políticas mediante el mantenimiento de la paz. También elogiamos los continuos esfuerzos encaminados a seguir desarrollando y aplicando el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales, que refuerza y enriquece todas las actividades en materia de mantenimiento de la paz, estado de derecho, protección de los civiles y consolidación de la paz.

Las mujeres son participantes cruciales en la consecución de todas esas nobles ambiciones. En todos los contextos y en todas las circunstancias, debemos garantizar que las mujeres no solo participen de forma significativa, sino que también lideren los procesos de generación de consenso, promoviendo la reconciliación y estableciendo sociedades democráticas estables y resilientes. Sin una mayor movilización, participación, liderazgo y promoción de las mujeres, de todos los horizontes y en toda su diversidad, será difícil prever y aún más difícil lograr las transiciones positivas de las misiones y las estrategias de salida sostenibles que todos deseamos.

La verdad sin más es que las mujeres no solo son miembros eficaces de las fuerzas de mantenimiento de la paz y agentes de policía; también son poderosas defensoras de la paz, diligentes organizadoras comunitarias, dirigentes políticas concienzudas y constructoras infatigables de naciones. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar que las mujeres estén siempre plenamente representadas en cada mesa en que se tomen decisiones y a todos los niveles, sin discriminaciones ni prejuicios, como participantes en pie de igualdad, responsables clave de la toma de decisiones y beneficiarias principales. Todo obstáculo a la participación de las mujeres supone una barrera para una paz duradera. Eliminemos esas barreras y construyamos un mundo más pacífico y próspero, en beneficio de todos los países y pueblos.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Agradezco a México que haya convocado la reunión informativa de hoy. También quiero dar las gracias a México por la importante atención que su país, Sra. Presidenta, está prestando a las mujeres y a la paz y la seguridad.

Irlanda se siente realmente orgullosa de trabajar con Kenya y México en la formación de un trío de Presidencias determinadas no solo a destacar sino a amplificar e integrar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la labor del Consejo. Destacar y dar prioridad a la importancia de la participación de las mujeres, especialmente en el mantenimiento y la consolidación de la paz, es clave para esa iniciativa. La policía de las Naciones Unidas no es diferente. Conocemos la contribución esencial que hacen las mujeres como policías de las Naciones Unidas y el importante papel que desempeña la policía de las Naciones Unidas en la mejora de la protección de las mujeres sobre el terreno, al permitir una importante participación de las mujeres en el establecimiento y la consolidación de la paz.

Deseo agradecer sinceramente al Secretario General Adjunto Lacroix y a las Comisionadas de Policía, por sus perspicaces e ilustrativas exposiciones informativas. Me complace volver a ver a la Sra. Boughani, con quien sostuvimos un encuentro durante nuestra reciente visita a Malí.

De manera regular recibimos informes sobre la importante labor que los Comisarios y sus equipos realizan sobre el terreno. Su trabajo es esencial. Desde su trabajo con las comunidades de Abyei hasta la prevención de la violencia de género y la colaboración con las fuerzas policiales nacionales en Malí, sabemos que actúan en entornos difíciles. Su labor es sinceramente apreciada, y les agradecemos su dedicación constante.

Sus contribuciones al avance general de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad son ampliamente reconocidas. De hecho, son verdaderos modelos de conducta para las mujeres que forman parte de los cuerpos de policía en todo el mundo. A lo largo de más de 60 años Irlanda ha sido una nación que ha participado orgullosamente en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Nuestra participación incluye más de 30 años de contribuciones de fuerzas de policía a la policía de las Naciones Unidas, incluidas las que hoy se encuentran desplegadas en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Damos mucha importancia a nuestras contribuciones de fuerzas de policía.

Reconocemos que la policía de las Naciones Unidas ha registrado importantes avances en lo que respecta a la cuestión de género pues las mujeres representan más del 14 % de los funcionarios desplegados, pero lo cierto es que podemos y debemos hacer más. Eso significa ver más allá de las cifras, hacer frente a las barreras estructurales mencionadas en sesiones informativas anteriores y crear entornos propicios para la participación de las mujeres. Sabemos que los esfuerzos constantes para combatir los estereotipos de género nos ayudarán a avanzar en el camino hacia un mejor equilibrio de género en la policía. El enfoque dirigido a incorporar las cuestiones de las mujeres y la paz y la seguridad, enunciado en la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus (A4P+), ofrece a la policía de las Naciones Unidas la oportunidad de mejorar su papel en el mantenimiento de la paz y de promover la igualdad de género de una manera más amplia.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para encomiar a la policía de las Naciones Unidas por el trabajo que ha realizado en la prevención de conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos. La labor de la policía de la Organización en lo que respecta a reducir los niveles de violencia y calmar las tensiones, resolviendo al mismo tiempo problemas de déficits en materia de capacitación y tutoría, y realizando funciones de asesoría a los órganos policiales de los Estados anfitriones, permite desarrollar mecanismos y estructuras eficaces, legítimos y creíbles que pueden ayudar sobre el terreno a la reconstrucción de sociedades y comunidades.

La policía de las Naciones Unidas también puede desempeñar un papel fundamental en contextos de transición. Como hemos dicho antes, cuando llega el momento de retirar al personal de mantenimiento de la paz o de reconfigurar una operación de mantenimiento de la paz, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debe estar preparado para hacer lo que corresponda. Sabemos por experiencia que el paso de una presencia de mantenimiento de la paz a una de consolidación de la paz es más exitoso cuando en el proceso hay inclusividad —lo que significa incluir a las mujeres—, existe protagonismo nacional, se cuenta con apoyo financiero y, fundamentalmente, se le presta una gran atención a la protección de los civiles.

En la resolución 2594 (2021), relativa a las transiciones de las Naciones Unidas, se hace especial hincapié en la necesidad de mejorar la capacidad de los Estados para proteger a sus propios civiles, insistiendo en la importancia de una buena reforma del sector de la seguridad. Ese es un ámbito en el que la policía de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel fundamental mediante la capacitación y el apoyo, centrándose, por supuesto, en garantizar que se respete el derecho internacional.

Aunque los Estados son los principales responsables de la protección de sus respectivas poblaciones, el Consejo también tiene la responsabilidad de alentar y apoyar a los Gobiernos en la elaboración e implementación de las estrategias nacionales que sustentarán la ejecución de esa tarea. Para ello, necesitamos la plena participación de las comunidades locales y las partes interesadas, sobre todo las mujeres, los jóvenes y los representantes de la sociedad civil. Necesitamos seguir enfocados en los derechos humanos.

Es esencial que veamos la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno como un proceso estratégico que posibilita y apoya los esfuerzos de consolidación de la paz a largo plazo, lo que equivale a tomar en cuenta e integrar las funciones y responsabilidades de la policía de las Naciones Unidas en la planificación temprana de la transición. En particular, consideramos que ese proceso debería enfocarse en el papel que cumple sobre el terreno la policía de las Naciones Unidas como constructora de puentes entre la Organización y las comunidades locales, así como en la función que cumple la policía de las Naciones Unidas en los ámbitos de la formación y la coordinación.

Para concluir, diré que vale destacar el papel fundamental que puede desempeñar la policía de las Naciones Unidas en la protección de los más vulnerables, es decir, de los niños. Ello requiere una formación especializada antes del despliegue y durante la misión, así como respuestas integrales y adecuadas a los niños en materia de prevención y protección. Consideramos que la mejora de la coordinación entre los componentes policiales y los asesores de protección infantil, así como la inclusión de asesores de género y protección de las mujeres en las misiones, son particularmente importantes para el logro de ese objetivo.

Solo deseo preguntar al Secretario General Adjunto Lacroix si puede decirnos algo más sobre qué ámbitos de los incluidos en la iniciativa A4P+, emprendida recientemente, quisiera que la policía de las

Naciones Unidas priorizara, y de qué manera cree que pudiéramos ayudarle en esa labor desde el Consejo.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix; a la Comisionada de Policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sra. Boughani; y a la Comisionada de Policía de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), Sra. Lusala.

Aprovecho esta oportunidad para rendir mi más sincero homenaje a todo el personal de mantenimiento de la paz y a todos los agentes de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz que trabajan en primera línea y se esfuerzan por cumplir sus mandatos. También felicito a la Comisaria Malla de Nepal por haber recibido el Premio a la Mujer Policía del Año correspondiente a 2021.

La policía es una fuerza importante para garantizar la seguridad de los ciudadanos y mantener el orden social. En los últimos decenios, el papel de la policía de las Naciones Unidas dentro de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ha ido ganando cada vez más protagonismo, y su lugar en la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas se ha hecho mucho más importante. En la actualidad, la situación de la seguridad internacional es más compleja y las amenazas en ese sentido mucho más diversas. Por lo tanto, las Naciones Unidas deberían hacer un mejor uso de sus componentes policiales.

A ese respecto, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, es importante que el posicionamiento sea el correcto. En la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, que promueve el Secretario General, se hace especial hincapié en la rendición de cuentas. A la hora de diseñar los mandatos policiales de las operaciones de mantenimiento de la paz, es necesario tener siempre presente esa cuestión y velar por que se refleje en su desempeño real. China espera que el componente policial de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí siga ayudando a implementar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, a partir del restablecimiento de la autoridad del Estado maliense en la región central del país. El componente policial de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei ha contribuido de forma destacada al mantenimiento del orden público local. Es preciso que el Sudán y Sudán del Sur se sigan esforzando en aras del establecimiento de un servicio policial conjunto en Abyei.

El objetivo principal de la labor de la policía de las Naciones Unidas es preparar a su homóloga local para que asuma las responsabilidades policiales, en lugar de actuar como una policía sustituta. En Haití, durante casi tres decenios, las Naciones Unidas han realizado grandes esfuerzos en ese sentido. Sin embargo, debido a que el Gobierno anfitrión no ha asumido sus responsabilidades, esos esfuerzos no han aún no han logrado los resultados deseados. La comunidad internacional debería aprender de las experiencias del pasado y proveer una formación más sólida a la Policía Nacional de Haití, a fin de que pueda cumplir con eficacia sus responsabilidades e ir resolviendo progresivamente el problema de las bandas de delincuentes locales.

En segundo lugar, es esencial fortalecer la creación de capacidades. De conformidad con la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, la Secretaría, los Estados anfitriones, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los contribuyentes financieros deben cumplir debidamente sus compromisos, asumir sus respectivas responsabilidades, impartir una formación completa y obtener recursos suficientes para garantizar que todos los miembros de la policía de las Naciones Unidas tengan las aptitudes y el equipo necesarios para cumplir el mandato encomendado y garantizar su legítima defensa.

El propósito fundamental de una evaluación del desempeño es también mejorar las capacidades. El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño se está implantando en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Sobre la base de la evaluación, esperamos que se adopten medidas específicas para subsanar los aspectos débiles y las deficiencias.

En lo que respecta a la protección de los grupos vulnerables, la promoción de la participación de las mujeres y el fortalecimiento de la implicación comunitaria, las mujeres policía integrantes del personal de mantenimiento de la paz tienen una ventaja singular. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben ofrecer igualdad de oportunidades a las mujeres en materia de formación, contratación y ascensos. En cuanto a la logística y la seguridad, hay que tomar medidas para aumentar gradualmente el número de mujeres policías.

En tercer lugar, es imprescindible garantizar la seguridad del personal. Como suele decir el Secretario General Adjunto Lacroix, la muerte de un solo miembro del personal de mantenimiento de la paz sería inadmisible. Al igual que el resto del personal de mantenimiento

de la paz, los riesgos de seguridad a los que se enfrenta la policía de las Naciones Unidas han aumentado considerablemente en los últimos años. China pide la plena aplicación de la resolución 2518 (2020) para aumentar el apoyo a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de manera integral. China acoge con agrado que la Secretaría haya establecido un Punto Focal de Seguridad para el Personal de Mantenimiento de la Paz, conforme a lo solicitado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Consideramos que eso ayudará a la Secretaría a fortalecer la coordinación interna y externa y a mejorar la capacidad de respuesta en casos de emergencia. Al ocupar la Presidencia del Grupo de Amigos para la Seguridad del Personal de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, China convocará este mes una reunión del Grupo para reflexionar sobre la mejor manera de reforzar la seguridad de los campamentos en las misiones de mantenimiento de la paz.

Desde su despliegue inicial en operaciones de mantenimiento de la paz en el año 2000, los agentes de policía chinos de mantenimiento de la paz han ejecutado diversas tareas encomendadas a las misiones en circunstancias difíciles. Han registrado un récord de ausencia de violaciones, de repatriaciones y de bajas en combate. Desde 2015, a través del Centro de Formación Policial para el Mantenimiento de la Paz de China, nuestro país también ha prestado asistencia a otros países que aportan fuerzas de policía y ha formado a miles de agentes de policía de mantenimiento de la paz. China está dispuesta a seguir apoyando y promoviendo las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y participando en estas, además de colaborar con todos los países amantes de la paz de todas partes para ayudar a mantener la paz y la seguridad internacionales y edificar un mundo seguro para todas las personas.

Para concluir, plantearé algunas preguntas a las dos Comisionadas de Policía. El mandato de la policía de mantenimiento de la paz es diferente al de las fuerzas de mantenimiento de la paz, y los riesgos asociados son también bastante singulares. Las especificidades de Malí y Abyei son de alguna manera representativas. ¿Cuáles son los eslabones más débiles en cuanto a la mejora de la seguridad de la policía de mantenimiento de la paz? ¿Qué esferas deben fortalecerse más? ¿Qué medidas se deben adoptar?

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a otros colegas para dar las gracias a la Presidencia de México por haber organizado esta sesión informativa anual. Doy las gracias también al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a la Comisionada de Policía de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, Sra. Lusala, y a la Comisionada de Policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sra. Boughani, por sus exposiciones informativas. Expresamos nuestro agradecimiento por la labor que llevan a cabo sobre el terreno en estos momentos tan difíciles.

La labor de mantenimiento de la paz es un instrumento fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Viet Nam ha sido un firme partidario de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluida la labor de la policía de las Naciones Unidas. Valoramos mucho su contribución a los objetivos comunes de las misiones y a la promoción de la paz y la seguridad internacionales. A lo largo de los últimos 60 años, los componentes de policía han realizado un esfuerzo encomiable en el desempeño de las responsabilidades que les han sido encomendadas, han desarrollado sus capacidades y han acumulado experiencia. En el contexto de unos desafíos y unos mandatos cada vez más complejos, la policía de las Naciones Unidas ha demostrado tener un gran potencial al trabajar con los componentes civil y militar de las misiones de mantenimiento de la paz para ayudar a los países receptores y a las poblaciones locales a dirigir y ser dueños de su destino, prestando la asistencia pertinente en los esfuerzos de consolidación de la paz.

En ese sentido, nunca se insistirá lo suficiente en la contribución de las mujeres policías de las Naciones Unidas. Las mujeres tienen un papel indispensable a la hora de mejorar el desempeño y la eficacia generales de las operaciones de mantenimiento de la paz. Su presencia puede contribuir a fomentar la credibilidad y la reputación de las misiones entre la población, a lograr una implicación comunitaria más estrecha y más efectiva y a mejorar las respuestas en materia de protección.

Encomiamos el aumento del número de mujeres policías y, especialmente, a las seis mujeres que actualmente ejercen como jefas o jefas adjuntas de los componentes de policía de las Naciones Unidas en las misiones políticas especiales y para el mantenimiento de la paz de la Organización. Nos complace dar la bienvenida a dos de ellas en la sesión de hoy. Sus exposiciones informativas son claros ejemplos de la eficacia del liderazgo femenino y reflejan el potencial de la contribución de las mujeres policías a la igualdad de género y el adelanto de las mujeres, así como a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los países receptores.

Por lo tanto, es crucial que se dedique más atención y se destinen más recursos a la promoción de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las actividades de la policía. La comunidad internacional también debe mejorar la formación y el apoyo a los países en desarrollo para la creación de capacidad, incluido para las mujeres policía, superar los desafíos y crear un entorno de trabajo más seguro y favorable a las mujeres.

Viet Nam reafirma su compromiso de participar activamente en la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Asimismo, seguimos apoyando la aplicación de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz (A4P), la iniciativa A4P Plus y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Teniendo esto presente, nos estamos preparando para aumentar y diversificar nuestra participación en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en términos de misiones y tipos de unidades.

Los agentes de policía de Viet Nam reciben una formación activa, en consonancia con las normas de las Naciones Unidas, con el fin de participar en misiones de mantenimiento de la paz en cuanto sea posible. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Departamento de Operaciones de Paz, en particular a la División de Policía y a las divisiones relacionadas, así como a los asociados regionales que nos han prestado una valiosa asistencia.

Reconociendo que las mujeres y su empoderamiento son cruciales para fomentar la cultura de paz, hemos integrado el papel de las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz en nuestro régimen jurídico y nuestras políticas. En la práctica, el porcentaje de mujeres vietnamitas miembros del personal de mantenimiento de la paz en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur ha aumentado hasta el 20,6 %, muy por encima de la meta del 15 % fijada por el Secretario General para lograr una paridad de género para el personal uniformado antes de 2028. A la hora de prepararnos para el futuro despliegue, también tenemos en cuenta el llamamiento para que haya un mayor nombramiento de mujeres, especialmente agentes de policía.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestra disposición de unir esfuerzos con la comunidad internacional para contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz y garantizar una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a la Comisionada de Policía de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, Sra. Violet Lusala, y a la Comisionada de Policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sra. Patricia Boughani, por sus exposiciones informativas. A través de sus comandancias, también queremos dar las gracias a todas las personas bajo su mando por su diligencia en el desempeño de sus funciones de apoyo a la paz y la seguridad en situaciones de conflicto difíciles.

Consideramos que los componentes de policía son parte esencial de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ayudan a mejorar el mandato singular de cada misión, que viene determinado por la situación específica del país de despliegue. Eso se refiere, en particular, a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a las que nuestros ponentes representan hoy.

Los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas en Abyei y Malí son muy diferentes. Sin embargo, en ambas regiones hay trabajo para los cascos azules. La mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz se despliegan en países en los que existe un debilitamiento considerable o, incluso, la ausencia total de organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley. En tales circunstancias, aumenta la delincuencia, en concreto, la delincuencia organizada, la trata de personas, el tráfico de drogas, la violencia sexual y la violencia contra los niños. Por lo tanto, la policía de las Naciones Unidas está mejor capacitada para hacer frente a estas circunstancias y puede contribuir de manera significativa a la importante labor de proteger a los civiles de las amenazas directas a la seguridad. También pueden prestar servicios como personal temporario a los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley y, en algunos casos, incluso actuar como sustitutos de estos.

Sin embargo, es importante evitar situaciones en las que la presencia prolongada de las misiones derive básicamente en que las Naciones Unidas sustituyan a largo plazo a las autoridades policiales locales. Es fundamental que los agentes de policía de las Naciones Unidas cumplan su mandato con imparcialidad, comprendan los aspectos políticos de los conflictos y mantengan una estrecha colaboración con las autoridades y la población local. Cualquier posible error puede salir caro tanto para el personal de mantenimiento de la paz como para el proceso de paz.

A veces es necesario explicar exhaustivamente el mandato para ganarse simultáneamente la confianza de los residentes locales y evitar crear expectativas poco realistas o inadecuadas. Asimismo, es importante tener en cuenta posibles factores étnicos, religiosos o de otra índole, así como las especificidades nacionales de las personas que viven en la zona de despliegue.

Además, los más necesitados suelen ser las mujeres y los niños, que requieren que se aplique un enfoque especial. En ese sentido, tanto hombres como mujeres deben integrar las filas de la policía de las Naciones Unidas. Para lograrlo, estamos seguros de que no debemos centrarnos en la consecución de indicadores de género expresados como porcentajes, sino en la ejecución efectiva de las tareas encomendadas y en la evaluación de las circunstancias del despliegue y de la situación de la seguridad. También es importante que las mujeres ocupen puestos de mando y liderazgo en consonancia con el principio de distribución geográfica.

Otra tarea importante que los boinas azules están llevando a cabo con éxito es la prestación de asistencia en la reforma posconflicto de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y el desarrollo de las capacidades nacionales de los Estados receptores. Eso incluye intercambiar experiencias, definir el trabajo por hacer y formar al personal. Cuanto más eficazmente se lleve a cabo esa tarea, antes se podrá traspasar plenamente la responsabilidad por el mantenimiento del orden público a las fuerzas nacionales.

Naturalmente, los agentes de policía de las Naciones Unidas deben recibir una formación adecuada y profesional y contar con los equipos necesarios, pero también deben estar muy motivados para formar a otros. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos de la Secretaría, así como las iniciativas de muchas organizaciones regionales, principalmente de la Unión Africana, para mejorar el nivel de formación de la policía del personal de mantenimiento de la paz.

Rusia contribuye activamente a esa causa común. Desde hace más de 20 años, en el Centro Ruso de Capacitación para el Mantenimiento de la Paz, avalado por las Naciones Unidas y ubicado en la ciudad de Domodedovo, se han formado, bajo los auspicios del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia, cientos de policías extranjeros de mantenimiento de la paz, entre ellos cinco comandantes y un gran número de mujeres, procedentes de más de 50 países de todo el mundo, principalmente de África. Rusia tiene una experiencia singular en el ámbito de la formación profesional del personal de mantenimiento de la paz, que está dispuesta a difundir. Cientos de boinas azules de Rusia han contribuido al mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo. Aproximadamente 40 oficiales rusos, más de un tercio de los cuales son mujeres, prestan servicios en la actualidad en diversas misiones de las Naciones Unidas. Aprovecho esta ocasión para felicitarlos dado que hoy, 10 de noviembre, en Rusia se celebra el Día de la Policía.

Estamos convencidos de que el componente de policía del mantenimiento de la paz merece una mayor atención por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, tanto en el Consejo de Seguridad, cuando se trata de situaciones en países concretos, como en la Asamblea General. Consideramos que los mejores foros para debatir cuestiones policiales de carácter general son el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General, en el que están representados todos los países que aportan fuerzas de policía y que tiene el mandato de examinar exhaustivamente las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz.

Sr. Lipand (Estonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, y a las Comisionadas de Policía, Sras. Lusala y Boughani, de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei y de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, respectivamente, por sus exhaustivas presentaciones y por sus completas sinopsis de la situación actual sobre el terreno y de los desafíos que tiene por delante la policía de las Naciones Unidas.

Para empezar, me gustaría reconocer la contribución de la policía de las Naciones Unidas a los procesos de mantenimiento y consolidación de la paz de la Organización, así como su continua disponibilidad operacional durante la pandemia de enfermedad por coronavirus. La policía de las Naciones Unidas desempeña un papel fundamental a la hora de garantizar una mayor seguridad, la protección de los civiles y el restablecimiento del orden público, ya sea en cooperación con los organismos encargados de hacer cumplir la ley del Estado receptor o, en algunos casos, de forma unilateral, respondiendo a problemas de orden público.

Estonia considera que los esfuerzos de la policía de las Naciones Unidas en pro del fortalecimiento del estado de derecho, del fomento de la capacidad de los servicios de policía nacional orientados a las personas

y de la prestación de asistencia en la reforma del sector de la seguridad basada en los derechos humanos son fundamentales para promover una estabilidad duradera en los países afectados por conflictos. Seguiremos apoyando la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus y otorgaremos gran importancia a sus objetivos de mejorar el desempeño y la rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz, aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y corregir las deficiencias en materia de capacidad e integración. Asimismo, es indispensable permanecer atentos a la tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales.

Estonia celebra que hoy se haya prestado especial atención a la aceleración de la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el contexto de la labor policial de las Naciones Unidas. Para la efectividad de su actividad y, en última instancia, el fortalecimiento de la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, es esencial que los componentes de policía de las Naciones Unidas tengan una composición más igualitaria en materia de género. También es crucial, para aumentar la eficacia de la policía de proximidad, contrarrestar la difusión de información errónea y prevenir y erradicar la violencia sexual y de género relacionada con los conflictos.

Estonia seguirá insistiendo en la importancia de cumplir la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en particular a fin de garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz, pero también en la policía de las Naciones Unidas, subrayando la importancia de aplicar la resolución 2538 (2020).

Observamos con satisfacción el cumplimiento y la superación de los objetivos intermedios de paridad de género para 2020. Teniendo en cuenta el objetivo de la Estrategia de Paridad de Género para el Personal Uniformado de crear un entorno propicio para las mujeres uniformadas en las operaciones de mantenimiento de la paz, las exposiciones informativas de hoy han sido esclarecedoras. Ha sido revelador escuchar a las Comisionadas hablar de sus prioridades a la hora de crear un entorno de trabajo seguro, propicio y sensible a las cuestiones de género para las mujeres.

Para concluir, quisiera expresar mi gratitud y mi firme apoyo a todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, tanto a las mujeres como a los hombres, cuya dedicación y sacrificio nos infunden esperanza a todos nosotros. Al igual que oradores anteriores, felicitamos especialmente a la ganadora del Premio a la Mujer Policía del Año de las Naciones Unidas correspondiente a 2021, la Comisaria Sangya Malla, de Nepal, miembro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix y a las Comisionadas de Policía por sus exposiciones informativas. Quisiera hacer hincapié en tres cuestiones.

La policía de las Naciones Unidas ha asumido un protagonismo que no hará más que aumentar. Esa función ha evolucionado considerablemente en los últimos 20 años: basta con ver el aumento de las necesidades de despliegue, la diversidad de las misiones, la doctrina desarrollada desde el año 2000 y el lugar que ocupa la policía en la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz.

La labor policial de las Naciones Unidas es esencial, y la participación de las mujeres en esta es indispensable, no solo por razones de representatividad en la Organización, sino también por razones de igualdad. La contribución única de las mujeres en las fuerzas de seguridad interna ha sido reconocida. La policía de las Naciones Unidas participa en una serie de proyectos comunitarios para combatir diversos tipos de violencia, incluida la violencia sexual y de género, y para apoyar el empoderamiento de las mujeres. En Malí, por ejemplo, la policía de las Naciones Unidas contribuye a la protección de los civiles y ayuda a mantener las relaciones entre el Estado y la población mediante su presencia junto a las fuerzas de seguridad interior.

La policía de las Naciones Unidas también es un componente clave de las transiciones, ya que presta apoyo a la creación de capacidades nacionales y a la reforma del sector de la seguridad, como está haciendo en la República Democrática del Congo, donde apoya la aplicación del plan de reforma de la policía nacional y la formación de la policía de proximidad en el este del país. Pedimos a las autoridades nacionales que movilicen los medios necesarios para que estos esfuerzos sean fructíferos.

Quisiera subrayar que las dificultades lingüísticas que encuentra el personal que no domina el idioma que se utiliza en el Estado receptor pueden ser un obstáculo para el desempeño de las misiones. Por lo tanto, estoy satisfecho con los resultados de la colaboración entre la Organización Internacional de la Francofonía y la División de Policía de las Naciones Unidas.

La policía de las Naciones Unidas ha demostrado su capacidad de adaptación para aumentar la participación de las mujeres, incluso al más alto nivel. En

la actualidad, los objetivos fijados por la Organización para la participación de las mujeres en la labor policial de las Naciones Unidas se están cumpliendo e incluso superando. No obstante, es necesario hacer más.

La aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es una prioridad para Francia. Mediante su diplomacia feminista, mi país promueve la plena participación de las mujeres en los procesos de paz. Francia hace un llamamiento a todos los asociados para que apoyen la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y adopten un plan de acción nacional. También reiteramos la necesidad de que las mujeres participen en las operaciones de paz. Las exposiciones informativas de esta mañana confirman la importancia y la pertinencia de esta participación. En las tres misiones en las que despliega 21 gendarmes y un agente de policía de todos los rangos, Francia se asegura de aportar las competencias de las mujeres. Deseo aplaudir su actuación en puestos de especial importancia para el cumplimiento de los mandatos, y en los que están demostrando una extraordinaria eficacia profesional.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su informe anual sobre la labor policial de las Naciones Unidas.

En cualquier lugar del mundo, la policía es el órgano más importante encargado de hacer cumplir la ley y, sobre todo, la cara visible de las instituciones de seguridad. La confianza de la población en la policía, o la falta de ella, afecta sustancialmente a la situación de seguridad y orden público en cualquier sociedad.

El papel de la policía cobra mayor importancia en las situaciones de conflicto armado en las que se centra la labor del Consejo de Seguridad. La policía desempeña una importante función en la ejecución de los mandatos conferidos por el Consejo. Además, la policía de las Naciones Unidas ayuda a crear capacidades en los Estados receptores, en particular en ámbitos como el estado de derecho y la policía civil.

Valoramos positivamente que la sesión informativa de hoy se centre en la contribución de la policía de las Naciones Unidas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También agradezco a la Comisionada de Policía de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), Sra. Violet Lusala, y a la Comisionada de Policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sra. Patricia Boughani, sus reflexiones desde el terreno.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a todas las mujeres y hombres que trabajan en el mantenimiento de la paz, incluidos 14 policías de la India, que han sacrificado sus vidas en acto de servicio, y por su destacada contribución al restablecimiento de la paz y la estabilidad en sus respectivos lugares de despliegue.

La India también es uno de los países que más fuerzas de policía aporta, puesto que ha desplegado a cerca de 3.000 agentes de policía en aproximadamente 24 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. De hecho, la India es pionera en este campo, ya que fue el primer país que desplegó una unidad de policía constituida en Liberia, en 2007. En la actualidad, unos 175 policías indios prestan sus servicios en la UNISFA, en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Los agentes de policía indios han destacado en el desempeño de sus funciones en cada una de sus misiones, como han reconocido las Naciones Unidas y los propios países receptores. Varios agentes o exagentes de los servicios policiales indios también desempeñan su labor en diversas funciones en las misiones de las Naciones Unidas.

La India ha participado activamente en las deliberaciones sobre cuestiones centradas en el empoderamiento de las mujeres y la integración de la perspectiva de género en diversos órganos de las Naciones Unidas. La India apoya plenamente el llamamiento del Secretario General para que se acelere la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el marco de la implementación de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y los esfuerzos por cumplir las prioridades de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus. También acogemos con satisfacción la estrategia de paridad de género para el personal uniformado del Secretario General, y nos comprometemos a cumplirla para reforzar la participación de las mujeres y su papel en el mantenimiento de la paz.

Las agentes de policía y el personal femenino de mantenimiento de la paz desempeñan una función indispensable en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular durante las patrullas de alta visibilidad y las operaciones de cacheo,

y en el acercamiento a las comunidades, donde solo las mujeres policías pueden interactuar con los miembros femeninos de la comunidad. Tienen más probabilidades de ganarse la confianza de un sector amplio, si bien marginado, de la sociedad y pueden contribuir a promover la igualdad de género. También pueden actuar como modelos de conducta para inspirar a las mujeres y niñas locales a desarrollarse profesionalmente, incluso en las fuerzas del orden.

El equipo de enlace femenino de la India con la MONUSCO ha sido fundamental para aumentar la participación de las mujeres locales en Goma. El equipo propuso y organizó reuniones de los comités locales de protección, en las que se encargó de la seguridad, lo que permitió a las mujeres compartir sus preocupaciones, organizarse de forma más sistemática y permitir a la fuerza incluir las aportaciones de las mujeres en la planificación operacional. La información que aportaron las mujeres de la comunidad sirvió para centrarse en el patrullaje en las zonas de alto riesgo y para planificar las actividades de coordinación civil-militar en función de las necesidades de la comunidad.

Anteriormente, la unidad formada por mujeres indias en la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, que ya he mencionado, ayudó a aumentar la participación de las mujeres liberianas en el sector de la seguridad, que pasó del 6 % en 2007, cuando fueron desplegadas por primera vez, al 17 % cuando dejaron la misión en 2016. Esta contribución fue reconocida en varias ocasiones por la entonces Presidenta de Liberia y Premio Nobel, Sra. Ellen Johnson Sirleaf.

Los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida de la India, en particular las mujeres, también han contribuido en gran medida a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Una agente de policía india, la Inspectora Shakti Devi, desplegada en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, fue galardonada con el Premio Internacional para Mujeres Policías de Mantenimiento de la Paz en 2014 por su contribución a la creación de un consejo policial de mujeres en Herat y, más recientemente, la Mayor Suman Gawani, desplegada en la UNMISS, recibió el Premio Anual de las Naciones Unidas al Mejor Defensor Militar de las Cuestiones de Género en 2019.

La contribución de la policía de las Naciones Unidas para apoyar las reformas, la reestructuración y el desarrollo de las administraciones policiales de los Estados receptores y otras instituciones encargadas de hacer cumplir la ley es fundamental. Las mujeres encargadas del mantenimiento de la paz, en particular las agentes de policía, pueden desempeñar un papel importante a la hora de comprender y responder a las necesidades específicas de las mujeres en situaciones de conflicto y posconflicto, incluida la necesidad de protección contra la violencia sexual y de género.

Tenemos que aumentar la proporción de mujeres en los componentes policiales de las Naciones Unidas. A este respecto, quisiera presentar tres sugerencias concretas. En primer lugar, es necesario identificar y solucionar los problemas estructurales que impiden que aumente el número de mujeres uniformadas que se ocupan del mantenimiento de la paz, tanto de las Naciones Unidas como civiles. Estos impedimentos se refieren, entre otras cosas, a la logística, las dependencias de los cuarteles y las condiciones de trabajo relacionadas, especialmente en entornos de seguridad difíciles. Proporcionar una infraestructura física básica y un entorno de trabajo seguro es un imperativo esencial para garantizar el buen funcionamiento de los componentes policiales.

En segundo lugar, las mujeres deben gozar de igualdad de oportunidades. A menudo vemos a las mujeres en funciones de apoyo al liderazgo, entre otras cosas, realizando tareas administrativas. También deben participar en funciones clave, como la implicación comunitaria y la divulgación.

En tercer lugar, huelga decir que debemos aplicar una política estricta de tolerancia cero ante el acoso y el abuso sexuales. Reforzar la conducta del personal de mantenimiento de la paz mediante medidas preventivas, como una capacitación adecuada y mecanismos de supervisión y presentación de informes en el lugar de trabajo que permitan atender las quejas, es fundamental para abordar estos problemas. Iniciativas como el despliegue de asesores de género en materia de paz y seguridad en las misiones de mantenimiento de la paz también ayudarían a prevenir el acoso sexual y la violencia relacionada.

La puesta en práctica de estas sugerencias contribuirá en gran medida a reforzar el papel de la policía de las Naciones Unidas en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y a inspirar a más mujeres a contribuir a la solución de los conflictos y las misiones de consolidación de la paz.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Estamos realmente agradecidos a México por promover un compromiso sostenido en el Consejo de Seguridad en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por

su presentación, así como a las Comisionadas de Policía de las Naciones Unidas, ambas mujeres. Agradezco sobremanera la esclarecedora información que nos han presentado directamente desde el terreno.

Ante todo, permítaseme expresar mis condolencias al Gobierno de Egipto por las heridas que sufrieron recientemente sus agentes de policía durante un tiroteo que tuvo lugar el 1 de noviembre en Bangui, donde acababan de llegar para desempeñar su labor en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Esperamos que se recuperen por completo, e instamos a que se investiguen a fondo las circunstancias y el contexto en que esos efectivos de mantenimiento de la paz resultaron heridos en un supuesto incidente de fuego amigo.

Hoy me gustaría abordar tres aspectos relativos a la policía de las Naciones Unidas: los ámbitos en los que hemos logrado avances en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, los ámbitos en los que queda trabajo por hacer y la ponderación de ambos aplicando una política integrada de desempeño y rendición de cuentas.

En primer lugar, nos complace comprobar que la policía de las Naciones Unidas explica detalladamente las medidas que adopta para impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Hace diez años, las mujeres representaban el 15 % de los agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas desplegados con las Naciones Unidas. En la actualidad, esa cifra se ha duplicado hasta el 30 %, y si bien es un aumento significativo, simplemente no es suficiente. En 2011, solo el 5 % de los agentes de las unidades de policía constituidas eran mujeres; hoy las mujeres constituyen el 14 %. Una vez más, se trata de un aumento significativo, pero hay que hacer mucho más. Sin embargo, esto es importante, ya que las agentes de policía desempeñan un papel destacado en la reconstrucción de las comunidades y la generación de confianza entre los ciudadanos y las instituciones de seguridad que les sirven. Los Estados Unidos apoyan con firmeza la estrategia de paridad de género para el personal uniformado, e instan a los países que aportan fuerzas de policía a que adopten políticas que aumenten la participación de la mujer a todos los niveles de la labor policial.

Esto me lleva al segundo ámbito. Como he señalado, todavía nos queda trabajo por hacer si queremos asegurarnos de que las mujeres gocen de las mismas oportunidades para distinguirse y liderar en todo el espectro de la policía de las Naciones Unidas. Por ejemplo, muy pocas unidades de policía constituidas tienen comandantes mujeres. Por lo tanto, nos complace escuchar del Secretario General Adjunto Lacroix que esto sigue siendo una prioridad absoluta para las Naciones Unidas. La iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus (A4P+), que se puso en marcha a principios de este año, promueve acertadamente la aceleración de la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y un pilar fundamental de esa agenda es el aumento de la participación de las mujeres en todos los niveles del mantenimiento de la paz.

A ese respecto, quiero elogiar a mis colegas indios por las unidades de policía que desplegaron en Liberia, donde fui Embajadora. Fui testigo de su profesionalidad y su compromiso, y todos nos sentimos orgullosos al verlas de uniforme. Puedo afirmar ante los miembros del Consejo que fueron modelos de conducta eficaces para las mujeres y las niñas de Liberia, por lo que les estoy sumamente agradecida.

En tercer y último lugar, tres años después de la aprobación unánime de la resolución 2436 (2018), reiteramos nuestro firme apoyo al compromiso de las Naciones Unidas de aplicar una política integrada de desempeño y rendición de cuentas. Esa política debe basarse en normas claras para todo el personal civil y uniformado de las Naciones Unidas que trabaje en operaciones de mantenimiento de la paz y les preste apoyo. Cuando el personal de mantenimiento de la paz no protege a los civiles o comete abusos, se erosiona la confianza de la población local, se socava la eficacia de la misión y se daña la imagen de las Naciones Unidas y de la propia labor de mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas deben demandar de quienes trabajan en las operaciones de paz el máximo nivel de exigencia. Debemos rendir cuentas, tratar los casos de bajo rendimiento y mala conducta y seleccionar solo a personal que esté cualificado y preparado para el despliegue. Igual de importante es que las Naciones Unidas reconozcan el desempeño sobresaliente. El Premio a la Mujer Policía de las Naciones Unidas del Año es una gran iniciativa a tal efecto. Nos gustaría que el Departamento de Operaciones de Paz y la División de Policía aportaran ideas similares.

Necesitamos que la policía de las Naciones Unidas sea eficaz, necesitamos que tenga éxito y necesitamos que rinda cuentas y sea irreprochable. Los Estados Unidos siguen decididos a apoyar a la policía de las Naciones Unidas y ayudarla a enfrentar los desafíos presentes y futuros. Esperamos seguir tratando estos importantes temas en la reunión del mecanismo de coordinación ligera de la policía de las Naciones Unidas que se

celebrará la semana que viene en Brindisi (Italia), y en la reunión ministerial de mantenimiento de la paz de 2021 que se celebrará la semana que viene en Seúl.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco la organización de este debate y la atención que está dedicando México a la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad este mes. También doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, por su exposición informativa y, en particular, a la Sra. Boughani y a la Sra. Lusala, por haber compartido sus puntos de vista desde sus respectivos lugares de destino sobre el terreno, dos de los entornos más difíciles para la policía de las Naciones Unidas y el personal de mantenimiento de la paz.

Permítaseme rendir homenaje a los hombres y mujeres de los componentes policiales de las Naciones Unidas de todo el mundo que están al servicio de las comunidades vulnerables y las protegen. Como acaba de decir nuestra colega de los Estados Unidos, el incidente ocurrido en la República Centroafricana a principios de este mes, en el que fue atacado un contingente policial de Egipto, no es más que un crudo recordatorio de las difíciles circunstancias en las que desplegamos a nuestro personal de mantenimiento de la paz, y de su dedicación y valor. Los Estados receptores tienen la responsabilidad de respetar los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas y de garantizar la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz que presta servicio dentro de sus fronteras. Instamos a las Naciones Unidas y al Gobierno de la República Centroafricana a que compartan los resultados de sus investigaciones con el Consejo y con los países que aportan fuerzas de policía tan pronto como estén finalizados, de modo que podamos extraer lecciones.

La policía de las Naciones Unidas suele ser la primera y la última en encontrarse con la población local, incluidas las mujeres y las niñas, en respuesta a una crisis. Las soluciones políticas y la paz a largo plazo no pueden lograrse sin unas relaciones sólidas con esas poblaciones, basadas en la confianza. Por ello, acogemos con satisfacción el hecho de que el debate de hoy se centre en la contribución que puede aportar la policía de las Naciones Unidas a las mujeres y la paz y la seguridad. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la labor policial de las Naciones Unidas no es solo un imperativo moral; también resulta crucial para la eficacia de la misión. Al ser un reflejo de las comunidades locales a las que sirven, la policía puede generar confianza y empoderar a las mujeres y las niñas, e incluso inspirarlas para que se incorporen a sus cuerpos nacionales de policía, allanando el camino del sostenimiento de la paz. Queremos que haya más mujeres policías en todas las funciones y a todos los niveles. El Reino Unido acoge con satisfacción las medidas adoptadas por los países que aportan fuerzas de policía encaminadas a cumplir las metas de la estrategia de paridad de género para el personal uniformado del Secretario General, y seguimos apoyando la labor de la Iniciativa Elsie, a la que hemos aportado más de 6,3 millones de dólares desde 2019.

La Semana de la Policía nos brinda la oportunidad de analizar los distintos desafíos a que se enfrenta la labor policial de las Naciones Unidas. La labor policial es una pieza fundamental del mantenimiento de la paz: contribuye a crear un entorno de protección para los civiles, a restaurar la seguridad y la justicia y a restablecer el estado de derecho en las zonas afectadas por conflictos.

Debemos a nuestro personal policial la misma determinación de garantizar su seguridad y apoyar su eficacia que dedicamos a sus homólogos militares. Esto incluye abordar las recomendaciones pendientes del examen externo de la División de Policía de las Naciones Unidas de 2016 y ultimar el marco de orientación estratégica y la puesta en marcha de cursos de capacitación.

En este sentido, quisiera señalar a la atención tres cuestiones que consideramos fundamentales para cumplir la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz del Secretario General y las prioridades de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus.

En primer lugar, los expertos policiales deben sentarse a la mesa principal de las misiones, y ser tratados como una parte esencial de la planificación integrada de la misión durante todo el tiempo que dure, desde el inicio hasta la transición, sobre la base de los documentos de inteligencia, los informes y los datos pertinentes.

En segundo lugar, la contratación debe ser justa, oportuna y basarse en los méritos, se deben seleccionar las competencias, capacidades y conocimientos adecuados que necesitan las misiones concretas, y se debe garantizar que esas misiones procedan adecuadamente al respecto.

En tercer lugar, la policía debe integrarse plenamente en los sistemas de las Naciones Unidas, incluidos el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, el mecanismo de coordinación ligera, el marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz y el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño.

Por último, me gustaría hacer dos preguntas concretas al Sr. Lacroix.

En primer lugar, ¿qué está haciendo la División de Policía de las Naciones Unidas para apoyar una mejor coordinación entre los componentes civil, militar y policial, por ejemplo, mediante la planificación operacional integrada y los mecanismos de coordinación específicos dentro de las misiones?

En segundo lugar, al igual que otros colegas, nos preocupan las denuncias de explotación y abusos sexuales, que ascienden a nueve en el último año, vertidas contra el personal de la policía de las Naciones Unidas en misiones de mantenimiento de la paz. Casi todas las causas están pendientes de resolución por parte de las Naciones Unidas, y todas están pendientes de la acción de los países que aportan fuerzas de policía. ¿Qué medidas está adoptando la policía de las Naciones Unidas para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales, incluidas la capacitación para concienciar dentro de la misión y las acciones de liderazgo policial?

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer a México su constante atención a la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad, también en el seno del Consejo de Seguridad. Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y a las Comisionadas de Policía por sus detalladas y esclarecedoras exposiciones informativas de hoy.

Noruega aporta fuerzas de policía desde 1989. Nuestro apoyo a la labor policial de las Naciones Unidas es coherente y amplio. Incluye el despliegue de personal altamente cualificado, así como contribuciones financieras y aportaciones en materia de política.

Acogemos con satisfacción el importante desarrollo de la policía de las Naciones Unidas, que ahora asume un espectro más amplio de funciones, entre ellas, la creación de capacidades, el apoyo operacional y el refuerzo de la orientación en materia de políticas y formal. Esto es un reflejo del aumento de la complejidad de las situaciones de seguridad a las que se enfrentan las operaciones de paz, incluidos el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. En varias publicaciones de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y de INTERPOL también se reconoce el nexo entre las amenazas a la seguridad internacional y los asuntos relacionados con la aplicación de la ley, como la lucha contra la impunidad.

Un sector judicial independiente y que funcione bien es fundamental para garantizar una paz sostenible y la buena gobernanza. Esto también se refleja adecuadamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Noruega aboga por la solidez de los componentes policiales. Los mandatos deben aprovechar al máximo las capacidades de la policía de las Naciones Unidas para apoyar la protección de los civiles, incluidos los niños, reforzar el estado de derecho, salvaguardar los derechos humanos y mejorar la capacidad de las instituciones policiales y judiciales del Estado receptor. La profesionalización de la policía y de la cadena judicial también debe destacarse en los mandatos del Consejo de Seguridad. A este respecto, subrayamos la importancia de dotar de los recursos y del personal adecuados a la División de Policía y a la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular habida cuenta de que los nuevos retos no militares exigen planteamientos dinámicos e innovadores.

Noruega posee uno de los servicios policiales más equilibrados del mundo en cuanto al género, y apoyamos los esfuerzos de paridad en un contexto internacional mediante nuestra financiación del programa dirigido por la División de Policía de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es aumentar el número de mujeres policías de las Naciones Unidas de forma concreta y cuantificable. Sin embargo, el equilibrio de género no es solo una cuestión de números, sino también de participación plena, igualitaria y significativa.

En Noruega no nos proponemos contratar mujeres policías para la policía de las Naciones Unidas. Contratamos a los agentes de policía que consideramos mejores y más competentes, independientemente de su género. Nuestra tasa de mujeres comandantes de contingentes suele rondar el 50 %. Esto es posible gracias a una estrategia nacional de género a largo plazo que ha dado lugar a una sólida base de mujeres policías que pueden empoderar, crear confianza y ser modelos de conducta para las mujeres y las niñas sobre el terreno. También quisiéramos destacar la aplicación por parte de la División de Policía de la estrategia de paridad de género del Secretario General, un importante instrumento en el que género y competencia van de la mano.

Asimismo, acogemos con satisfacción el hecho de que los equipos de policía especializados se hayan convertido en una herramienta consolidada en la labor policial de las Naciones Unidas. Desplegados por primera vez en 2010, los equipos de policía especializados están ahora presentes en la mayoría de las misiones. Alentamos al Departamento de Operaciones de Paz y

a la División de Policía a que sigan desarrollando este modelo cuando examinen las directrices el año que viene, entre otras cosas, haciendo uso de los nuevos avances tecnológicos y asegurándose de que en el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales queden reflejados los nuevos desafíos mediante la innovación y las nuevas normas técnicas.

También nos gustaría que la tecnología se incluyera como un tema transversal, no solo para la reunión ministerial sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Seúl, sino también en el seguimiento general de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz del Secretario General.

Por último, alentamos encarecidamente a las Naciones Unidas y a todos los Estados Miembros a que se centren en el importante papel que desempeña la policía en las situaciones de conflicto y posconflicto, incluso por conducto de asociaciones sólidas con organizaciones regionales y no pertenecientes a las Naciones Unidas, en particular la Unión Africana e INTERPOL. Esto puede garantizar el desarrollo sin contratiempos de las transiciones y ayudar a encontrar soluciones sostenibles.

La Presidenta: Me permitiré ahora formular una declaración en mi calidad de representante de México.

En primer lugar, agradezco al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix por su presentación, así como a las Comisionadas Violet Lusala y Patricia Boughani por sus exposiciones de gran utilidad.

La sesión de hoy tiene especial importancia ya que, en muchas ocasiones, la labor de la policía en las misiones de paz de las Naciones Unidas es poco conocida y, a veces, incluso opacada por la visibilidad de los componentes militares. Felicito a la Sra. Sangya Malla de Nepal, quien recibió ayer el Premio a la Mujer Policía del Año de las Naciones Unidas.

Hoy nos enfocamos justo en el papel esencial que desarrollan las mujeres como parte de los componentes de policía de las Naciones Unidas. Las intervenciones de las Comandantes de Policía que hemos escuchado son un claro testimonio del papel que las mujeres desplegadas en las misiones desempeñan en favor de las comunidades en Abyei y en Malí. Los componentes de policía han experimentado cambios significativos desde su primer despliegue en 1960. Estos componentes de las Naciones Unidas, en la actualidad, son alrededor de 11.000 hombres y mujeres policías de 88 países, y participan en 12 operaciones de paz de las Naciones Unidas, y un centenar en misiones políticas especiales.

A través de estos años de experiencia, es innegable que las labores de policía tienen una función clave para alcanzar y para mantener la paz sostenible. Es así que la prevención y la investigación de los delitos, la protección de las personas y el mantenimiento del orden público y la seguridad se vuelven componentes fundamentales para la estabilidad en el largo plazo.

Las unidades de policía constituidas y los agentes de policía no perteneciente a una unidad constituida contribuyen al desarrollo de capacidades institucionales nacionales para el fortalecimiento del estado de derecho, incluidas las instituciones policiales, fiscales, judiciales y penitenciarias. Este papel se realza todavía más en misiones políticas especiales, como son las que tienen lugar en América Latina y el Caribe, es decir, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití.

La labor del componente policial igualmente es central para las transiciones, al apoyar a los países en sus responsabilidades en materia de seguridad, así como para generar confianza en las instituciones del Estado. El trabajo de las mujeres policías, como parte de estos componentes, es simplemente clave en tareas como la protección de civiles, brindando servicios esenciales a mujeres y niños, el desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas con la sociedad civil y, en general, la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Los elementos que el Consejo de Seguridad estableció recientemente en su resolución 2594 (2021) sobre transiciones, destacablemente incluyen una visión que se vincula directamente con los componentes policiales de las misiones mandatadas por el Consejo.

En el marco operativo, México, mi país, apoya el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, también esencial para asegurar la plena, igualitaria y significativa participación de mujeres policías en las misiones de paz. Conjuntamente con la estrategia de paridad de género para el personal uniformado, ello ha permitido promover el liderazgo de las mujeres policías y su creciente participación en la toma de decisiones. Sin embargo, las mujeres policías continúan enfrentando barreras estructurales para el óptimo desarrollo de su carrera, lo que les dificulta también asegurar un equilibrio entre su vida personal y laboral. Por ello, debemos incorporar de manera transversal un enfoque de género en todos los aspectos del diseño y del funcionamiento de los componentes de policía de las Naciones Unidas.

Estos deben ser dinámicos y flexibles para hacer frente al tipo de reto que se presenta, sobre todo en entornos cada vez más complejos, como los derivados de la pandemia de enfermedad por coronavirus, para asegurar que las preocupaciones y los requerimientos de cada uno de sus integrantes, incluyendo a la diversidad de mujeres policías, sean atendidos. Es por ello que México reconoce la necesidad de promover planes de formación y entrenamiento efectivos, con perspectiva de género, para el personal policial próximo a desplegar, tomando en consideración las necesidades en el terreno y los objetivos de cada misión.

Es necesario fortalecer las asociaciones con los países que aportan personal policial y asegurar el despliegue de más mujeres, así como estrechar sinergias con las organizaciones regionales y subregionales y otros actores, como INTERPOL, en el examen de las funciones del componente policial en las operaciones de paz, a fin de asegurar su máxima efectividad y eficiencia en el terreno.

Finalmente, me gustaría preguntar a las ponentes de esta mañana cómo consideran que podrían continuar avanzando en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a través de su trabajo y, en especial, en lo que se refiere a la protección de las mujeres constructoras de paz de las comunidades locales y de las defensoras de los derechos humanos. Asimismo, me gustaría preguntarles las lecciones aprendidas que tienen respecto al establecimiento de sistemas de alerta temprana que puedan prevenir violaciones masivas de los derechos humanos.

Retomo ahora mi función como Presidenta del Consejo.

Doy la palabra al Sr. Lacroix para que responda a los comentarios formulados por los miembros del Consejo.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Quisiera agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad el apoyo que han brindado a la policía de las Naciones Unidas. Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a todo el personal de la policía de las Naciones Unidas que presta servicio sobre el terreno y en la Sede.

Coincido con los oradores que subrayaron la importancia creciente de la policía de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, por una serie de razones. En primer lugar, el tipo de desafíos a los que se enfrentan nuestras misiones sobre el terreno, en particular los nuevos factores impulsores de conflictos, como son la delincuencia organizada, las cuestiones multilingües o la explotación ilegal de los recursos naturales, requieren cada vez más una respuesta policial. En segundo lugar, nuestras operaciones se ocupan de situaciones con mayor densidad de población, ya sea en zonas urbanas o en campamentos para refugiados o desplazados internos. Eso suscita también cuestiones que abordaría mejor la policía de las Naciones Unidas. En tercer lugar, tenemos un papel cada vez más importante en el fomento de capacidades. Por supuesto, la principal capacidad que tratamos de desarrollar en los países receptores tiene relación con el estado de derecho, la justicia, la policía y la labor correctiva.

En cuanto a la pregunta de la representante de San Vicente y las Granadinas, quien quiso saber qué tipo de propuesta haríamos para mejorar la labor policial sensible a las cuestiones de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, hay un par de aspectos que se deben destacar.

En primer lugar, debemos seguir esforzándonos por aumentar el número de mujeres dedicadas al mantenimiento de la paz en el seno de la policía de las Naciones Unidas. Como mencionaron varios oradores, eso plantea la cuestión no solo de los recursos —y, por supuesto, exhortamos a los Estados Miembros, en particular a los países que aportan fuerzas de policía, a que aumenten el número de mujeres agentes, incluso en las unidades de policía constituidas—, sino también de qué más podemos hacer para garantizar un entorno más hospitalario en nuestras misiones de mantenimiento de la paz, incluso trabajando en la mejora de las instalaciones.

El segundo aspecto se refiere a la importancia de seguir esforzándonos por que más mujeres participen en nuestra labor de solución de los conflictos locales y protección de los civiles. El papel de la policía de las Naciones Unidas, en particular de las mujeres policías, es sumamente importante para garantizar la participación de más mujeres locales en esos esfuerzos. En varias misiones se están aplicando una serie de prácticas innovadoras que permiten contar con auxiliares de enlace comunitario y con redes locales de mujeres que forman asociaciones, lo cual constituye una buena práctica que, en mi opinión, debe potenciarse y aplicarse en tantas misiones como sea pertinente.

En tercer lugar, también cabe destacar la importancia de la lucha contra la violencia de género. Ello requiere más esfuerzos de sensibilización de nuestras propias fuerzas policiales y nuestro personal, así como entrenar adecuadamente a la policía local y hacer hincapié en la

rendición de cuentas, lo cual, a su vez, está asociado a la formación del sistema judicial local. Nuestro papel en el fomento de las capacidades policiales locales, que, mediante esos esfuerzos, se centra en la creación de capacidades policiales locales y nacionales sensibles a las cuestiones de género, con especial interés en la lucha contra la violencia de género, es de vital importancia.

Claramente, el cuarto aspecto es la necesidad de seguir mejorando y fortaleciendo nuestros esfuerzos de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en el mantenimiento de la paz. Como saben los miembros, recientemente tuvimos que tomar una decisión difícil, en relación no con el componente policial sino con el militar, que implicó la repatriación de todo un contingente en una de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz a raíz de una acusación sumamente grave. Ello fue un duro recordatorio de que estamos lejos de haber resuelto los problemas de explotación y abusos sexuales. Creo que debemos intensificar nuestros esfuerzos, y estamos estudiando la manera de conseguirlo.

En lo que respecta a la policía de las Naciones Unidas, como mencionó nuestro colega del Reino Unido, tenemos siete denuncias pendientes en lo que respecta a este año. Están pendientes porque se encuentran en fase de investigación. Lamentablemente, es la misma cifra que en 2020, lo que no resulta alentador, porque nos hubiera gustado que este año hubiera menos denuncias. Sin embargo, algunas de las denuncias de 2020 resultaron fundadas, y otras no. Es decir, las denuncias de este año por casos de explotación y abusos sexuales en relación con la policía de las Naciones Unidas están siendo investigadas. En todo caso, debo decir que la División de Policía de las Naciones Unidas, junto con otros departamentos pertinentes, como el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional y, por supuesto, la Defensoría de los Derechos de las Víctimas, está intensificando esfuerzos, incluso en lo que respecta a la cuestión de la explotación y los abusos sexuales en la policía de las Naciones Unidas. Puedo decir que ahora, más que nunca, se trata de nuestra máxima prioridad, sobre todo en el contexto de lo que dije anteriormente.

Por último, también es pertinente reconocer el papel de las mujeres en la policía de las Naciones Unidas. El Premio a la Mujer Policía del Año es importante en ese sentido. Estamos estudiando posibilidades de mejorar nuestro reconocimiento a la excelencia en el desempeño. En estos momentos, estamos elaborando varias propuestas. Quiero sumarme a quienes felicitaron, como hice yo ayer, a la Comisaria de Nepal Sangya Malla, como galardonada de este año.

En cuanto a la pregunta planteada por la representante de Irlanda sobre qué aspecto de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus (A4P+) sería especialmente pertinente para la labor de la policía de las Naciones Unidas, es indudable que todos lo son en grado sumo. Mencioné la seguridad, el desempeño, la mentalidad, las capacidades, la conducta y la disciplina, así como la prioridad transversal de la A4P+, que es la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

No obstante, quisiera destacar tan solo algunos aspectos. Uno de ellos es la integración. Una de las principales prioridades de la iniciativa A4P+ radica en mejorar los esfuerzos que desplegamos en pro de la integración dentro de nuestras misiones y fuera de ellas, junto con los demás componentes del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno y otros asociados ajenos a las Naciones Unidas. Actualmente contamos con una herramienta para mejorar la planificación integrada, a saber, el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, para garantizar que, dentro de las misiones, exista una comprensión compartida de las prioridades clave relevantes para la ejecución del mandato.

Debemos asegurarnos de que desplegamos plenamente ese instrumento y de que hacemos el mejor uso de él, pero también es importante potenciar la planificación conjunta, la recopilación y el tratamiento conjuntos de la información, la acción conjunta —en particular en el ámbito de la protección de los civiles—, y una presencia conjunta, ya que, con demasiada frecuencia, en el contexto de la protección de los civiles tendemos a confiar únicamente en la presencia militar. Creo que debemos aumentar la presencia conjunta de los componentes policiales, civiles y militares, especialmente en zonas remotas que se enfrentan a desafíos en materia de protección de civiles.

También destacaría la importancia de una política de comunicación más integrada y a través de la red a nivel de nuestras misiones.

Otro aspecto que también reviste una prioridad absoluta para la iniciativa A4P+ es la relación con el país receptor. La relación de la policía de las Naciones Unidas con los países receptores es muy concreta, en el sentido de que realiza grandes esfuerzos para crear capacidades nacionales relevantes, dignas de crédito y sólidas relacionadas con el estado de derecho.

Esa es la condición principal absoluta para sentar las bases de la retirada y la reducción gradual de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz. En mi opinión, constituye un aspecto importante que me gustaría destacar. Por supuesto, necesitamos el apoyo del

Consejo cuando surgen problemas con los países receptores. Subrayo este aspecto a la luz de los últimos incidentes inaceptables a los que se han enfrentado algunos de nuestros agentes de policía de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

Por último, quisiera destacar que necesitamos que los países que nos aportan fuerzas de policía, y los Estados Miembros en general, nos proporcionen las capacidades que necesitamos. La próxima reunión a nivel ministerial sobre el mantenimiento de la paz, que se celebrará en la República de Corea, constituirá una oportunidad muy importante para que los Estados Miembros lo hagan. Hemos distribuido una lista de promesas de contribuciones esperadas, en la que se incluyen una serie de obligaciones relacionadas con la policía de las Naciones Unidas. Por supuesto, esperamos que los Estados Miembros hagan todo lo posible para ayudarnos a satisfacer esas necesidades.

La Presidenta: Doy las gracias al Sr. Lacroix por las aclaraciones que ha hecho.

Quisiera dar ahora la palabra a la Sra. Lusala para que responda también a los comentarios y las preguntas formuladas.

Sra. Lusala (*habla en inglés*): En respuesta a la pregunta que usted, Sra. Presidenta, formuló con respecto a la manera en la que, quienes dirigimos los componentes de la policía, pretendemos abordar la protección de los civiles, comenzaré diciendo que, en primer lugar, mejoraré la protección de los civiles llevando a cabo operaciones eficaces a través de una actuación policial basada en la inteligencia a fin de acometer la labor en relación con todas las partes interesadas. En ese caso, al reunir información, podré evitar los incidentes delictivos antes de que se produzcan.

El segundo punto está relacionado con la reducción del hacinamiento en los centros de detención, especialmente en este momento en que nos enfrentamos a la enfermedad por coronavirus, mediante la aplicación de un mecanismo alternativo a nuestro sistema de justicia para la solución de controversias. Otro aspecto es la mitigación de los abusos contra los derechos humanos de los detenidos, a través de medidas como la liberación de menores y jóvenes de la cárcel.

Otro punto es el relativo al fomento de la concienciación, dentro de la comunidad receptora, de la violencia sexual y de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos y a la manera en que se responde a ellas. Otra cuestión es la de fomentar la denuncia de los casos de violencia sexual y de género dentro de la comunidad, especialmente en las zonas en las que no contamos con comités de protección de la comunidad o comités de protección conjuntos como los que tenemos en el norte del país, por ejemplo en Diffra. Otro punto es el de vigilar y apoyar a los comités de protección comunitaria y a los comités de protección conjuntos mediante el desarrollo de sus capacidades a través de talleres de capacitación y de la colaboración con las fuerzas del orden, ya que los comités de protección comunitaria y los comités de protección conjuntos son las únicas entidades de las fuerzas del orden sobre el terreno con las que estamos colaborando en lo que respecta a sus comunidades.

El siguiente punto radica en mejorar la capacidad de concienciación sobre la cuestión de género animando a las mujeres a acoger la paz y la seguridad. Ello afecta en especial a las mujeres en los comités de protección comunitaria, donde hemos creado una ventanilla de género en cada oficina de comité de protección comunitaria. Otra de las cuestiones es la mejora de la cobertura operativa de la policía de las Naciones Unidas en mi zona de responsabilidad. Como he mencionado antes, actualmente estamos operando en siete bases de operaciones, pero pretendo abrir una octava base. Ya está creada. Solo estoy esperando a que las condiciones meteorológicas mejoren para poder desplegar a los agentes en esa base de operaciones.

En cuanto a las lecciones extraídas de la creación del sistema de alerta temprana, quisiera informar de que, tal y como se ha documentado, el sistema de alerta temprana ha mejorado la eficacia de la respuesta a la violencia sexual y de género y a otros elementos de criminalidad, así como su prevención, dentro de mi zona de responsabilidad. También ha mejorado la colaboración y la integración entre los componentes de la misión, la comunidad de acogida y otras partes interesadas, especialmente en lo que respecta a los problemas de robo de ganado, la migración en mi zona de responsabilidad y las cuestiones relacionadas con la violencia sexual y de género y los casos relacionados con los conflictos.

También ha mejorado la respuesta oportuna a los delitos e incidentes que atizan las violaciones de los derechos humanos. Con el sistema de alerta temprana y las respuestas, obtenemos información y reaccionamos antes de que se produzcan los incidentes.

La Presidenta: Doy las gracias a la Sra. Lusala por responder a las preguntas planteadas.

Doy la palabra a la Sra. Boughani para que también pueda responder a los comentarios y las preguntas formuladas.

Sra. Boughani (*habla en francés*): En relación con la pregunta planteada por el representante de China sobre los ámbitos en los que cumplimos nuestro mandato, he elegido dos esferas para hablar de ellas. La primera está relacionada con la policía de proximidad comunitaria y con su homólogo, el comité local de seguridad, que realmente constituyen un órgano en el que las partes interesadas del sector de la seguridad, así como la población local, pueden reunirse y debatir sus preocupaciones relacionadas con la delincuencia y comprender los problemas de la otra parte. La policía de proximidad comunitaria constituye obviamente la mejor herramienta para construir y reforzar la confianza entre la población local y las fuerzas de seguridad.

La segunda esfera principal es la coubicación, que trasciende a la cuestión del adiestramiento. Mediante la coubicación pretendemos promover la titularidad nacional. Un agente de policía se desplaza a una unidad y comparte su labor con ella y puede proporcionarle diversos tipos de asesoramiento sobre la labor cotidiana de las fuerzas de seguridad malienses.

En cuanto a la pregunta que se ha formulado sobre cuáles pueden ser las dificultades, cuáles son los retos, a mi juicio el gran reto es la libertad de circulación. Las unidades de policía constituidas y los agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas llevan a cabo patrullas. Sin embargo, en el centro de Malí tenemos algunas dificultades relativas a la libertad de circulación, y no podemos ir a todos los sitios. Naturalmente, estamos tratando de responder a esa dificultad mediante evaluaciones, información e intercambio de información, por ejemplo sobre la protección de la población. Cada dos meses llevamos a cabo una evaluación de los componentes civil, militar y de policía de las Naciones Unidas para comprender mejor cuál es la situación del momento y qué respuestas podemos aportar. Así pues, la libertad de circulación es realmente una dificultad.

Para hallarle solución, las fuerzas de seguridad malienses y las Fuerzas Armadas Malienses se han vuelto a desplegar en el norte y el centro, y las fuerzas de seguridad femeninas malienses también se han vuelto a desplegar. La demanda, el reto, como sabemos, es pedir al Consejo de Seguridad que aliente al Estado de Malí a proseguir y fortalecer ese despliegue en el norte y el centro.

En cuanto a la pregunta de México sobre los progresos de las mujeres, en el ámbito de la seguridad y la protección de nuestras propias mujeres, las unidades de policía constituidas y los agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas, existe un curso de capacitación previa al despliegue de ocho semanas antes de que entren a formar parte de la Misión. Respecto de los agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas, disponemos de capacitación interna. Hemos puesto en marcha cursos de capacitación continua en materia de seguridad, primeros auxilios y seguridad, y, naturalmente, colaboramos estrechamente con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y la fuerza sobre la cuestión de los artefactos explosivos improvisados.

En cuanto a las respuestas que se dan a la violencia sexual relacionada con los conflictos o la violencia contra las mujeres en general, hemos elaborado un curso de capacitación en materia de sensibilización. Periódicamente celebramos sesiones de capacitación de una semana de duración sobre un tema concreto, y sistemáticamente, aunque no se trate de violencia sexual, hay un curso de sensibilización centrado en tres temas. Sistemáticamente, todos los integrantes de las fuerzas de seguridad de Malí reciben ese curso de capacitación sobre los derechos humanos, la violencia sexual y la seguridad de las elecciones. Si la cuestión tratada no está relacionada con esos tres temas, se imparte un curso de capacitación en materia de sensibilización.

En cuanto al sistema de alerta temprana y las lecciones aprendidas, son esenciales la presencia periódica sobre el terreno y la creación de un clima de confianza con la población, lo que nos permite recibir información. Cuando la policía de las Naciones Unidas recibe información, la transmite inmediatamente a través de un sistema integrado, y la integración es un aspecto realmente importante en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí para lograr la estabilización en Malí. Así pues, el dato en cuestión se da a conocer de inmediato, porque todos nosotros —componente militar, civil o policial— tenemos fuerzas. Y, por ejemplo, cuando se comunica un dato, especialmente sobre un ataque que parece avecinarse, la Fuerza puede reaccionar, pongo por caso, con sus helicópteros. De ese modo, todos nosotros —policía de las Naciones Unidas, Fuerza o componente civil— podemos transmitir de inmediato información cuando se recibe, para que pueda adoptarse una primera serie de medidas.

La Presidenta: Agradezco a la Sra. Boughani por las aclaraciones que ha proporcionado a las preguntas planteadas.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.